 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 1 de 5

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.: 22


<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	01	<b>Mes:</b>	12	<b>Año:</b>	2017
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>1. PROCESO:</b>	Proceso de Gestión Estratégica.
<b>2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):</b>	Líder Estratégico: Superintendente de Sociedades Responsable de la Actualización: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
<b>3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b>	Evaluar que las actividades desarrolladas dentro del Proceso de Gestión Estratégica, cumplan con los criterios de auditoria definidos, que la planeación estratégica de la Entidad este alineada con la del sector, y que al evaluar los requisitos de manera objetiva e independiente, contribuyan al cumplimiento de los objetivos del proceso, la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	Se realizó la auditoria al Proceso de Gestión Estratégica, mediante prueba selectiva y/o muestreo de las actividades realizadas, para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 30 de octubre de 2017, fecha de inicio de esta auditoría. Para su desarrollo se aplicó la guía de auditoria para Entidades Públicas en Colombia. Se podrán incorporar hechos adicionales que se evidencien en la auditoría que estén por fuera del periodo definido, los cuales quedarán habilitados para la evaluación que se adelante.
<b>5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Verificar la adecuada aplicación de la Normatividad Legal vigente, Resoluciones, Circulares Internas y Externas, Manuales, Guías y Procedimientos propios del proceso.</li> <li>b) Evaluar los indicadores definidos, el avance y los resultados de la gestión del proceso.</li> <li>c) Evaluar los riesgos del proceso y la operación de</li> </ul>



31 Feb  
2017

31 Mayo


 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 2 de 5

	<p>los controles definidos.</p> <p>d) Evaluar el cumplimiento y efectividad de las actividades programadas dentro del plan de mejoramiento 2016</p> <p>e) Evaluar la definición de las políticas</p> <p>f) Validar el cumplimiento de metas de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión.</p> <p>g) Verificar de la ejecución de planeación estratégica.</p> <p>h) Revisar el manual de operaciones o procedimientos en cuanto al desarrollo de manera secuencial de las tareas y actividades operativas.</p> <p>i) Evaluar los Indicadores de gestión del Código de Ética y Buen Gobierno.</p> <p>j) Verificar el cumplimiento de la Guia de Planeación y los parámetros establecidos por la Entidad, para el desarrollo de la planeación estratégica.</p> <p>k) Verificar la revisión por Dirección y los compromisos adquiridos.</p>
--	--

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	07	Mes	11	Año	2017	Desde:	30/10/2017	Hasta:	01/12/2017	Día	01	Mes	12	Año	2017
							D / M / A		D / M / A						

## 6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

<p><b>6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión, seguimiento y control de la Oficina Asesora de Planeación para el manejo de la planeación estratégica Institucional.</li> <li>Acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación a las diferentes áreas de la Entidad, para la gestión articulada de los proyectos tanto estratégicos como de inversión, y cumplimiento en temas como Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Gobierno Digital entre otros.</li> <li>Gestión en la implementación de herramientas como Tableros de Control y Gestión de Riesgos, lo cual generaran mayor control, eficiencia en el manejo de aspectos críticos para toma decisión por parte de la alta dirección.</li> </ol>
---

 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 3 de 5


## 6.2 OBSERVACIONES

- Se observó debilidad en la actualización de los siguientes documentos: (i) El Código de Ética y Buen Gobierno, en este documento se hace mención al Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014, modelo que fue derogado por el art. 5 del Decreto 499 de 2017. (ii) La Guía de Planeación Estratégica, documento que requiere actualización a partir de la expedición del Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017 a la luz del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estos documentos son de consulta pública y requieren actualización de acuerdo al marco normativo.
- La información relacionada con el portafolio de Proyectos año 2017, publicada en la Página Web de la Entidad, se debe consolidar en una sola vista para que al usuario final se le facilite la lectura de los proyectos asociados a los objetivos estratégicos sus metas, indicadores de gestión, fórmula de cálculo y responsable.
- En la revisión realizada al cumplimiento normativo por parte de la Entidad en cuanto a la publicación en la página Web del Plan de Acción, actividad que se debe realizar a más tardar el 31 de enero de cada año, el equipo auditor observó que en la Página Web de la Entidad no es posible visualizar, ni tener trazabilidad de la fecha de publicación de dichos Planes de Acción, esto como mecanismo de transparencia de cara al ciudadano.
- El equipo auditor observó que la herramienta utilizada para la administración del Portafolio de Proyectos y los Planes de Acción Operativos de la Entidad presentan las siguientes debilidades: (i) a pesar que los seguimientos trimestrales al Portafolio de Proyectos se encuentran publicados en presentaciones en PowerPoint, esta misma trazabilidad no se puede evidenciar en el formato *GC-F-015 Planeación de Proyectos*, lo anterior puede generar riesgos que impacten la adecuada administración de los mismos, (ii) dificultad en la entrega de los requerimientos conforme los solicitan los entes de control. (iii) pérdida de información de los avances de la ejecución de los planes y proyectos, registrados por los responsables de la ejecución. (iv) y desactualización en las páginas Web e Intranet de la Entidad del portafolio de proyectos y los planes de acción operativos, por ser actividades muy manuales, generando re procesos y desgaste operativo.

## 6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
1. Información Publicada en la Página Web  Al analizar la información publicada en la página Web de la Entidad con relación al cumplimiento de la Resolución 3564 de 2015, numeral 6.4 Metas, Objetivos e Indicadores de Gestión y/o Desempeño, emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el equipo auditor evidenció que los indicadores de gestión de los Planes Operativos,	NTCGP 1000:2009 4.2.3



 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 4 de 5

## 6.2 OBSERVACIONES

correspondientes al seguimiento del primer semestre de 2017 presenta las siguientes inconsistencias:

- No es posible visualizar el seguimiento del indicador a través del link dispuesto para tal fin.
- Indicadores que no registran los seguimientos, de acuerdo a la frecuencia definida.
- La información se presenta en versiones diferentes la 001 y 002 del formato GC-F-019 *Plan de Acción Operativo*.


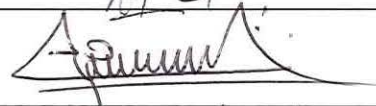
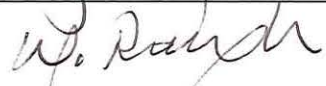
## 7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De la verificación realizada al Proceso de Gestión Estratégica, se concluye que las reuniones del Comité Gerencial y del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo IDA, se desarrollaron con forme a lo establecido en las Resoluciones 511-004319 de 2012 y 165-003674 de 2013.

Se le ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la normatividad y se evidenció gestión por parte de los líderes responsables de la ejecución de los proyectos y los planes operativos de la Entidad. No obstante, se identificaron cuatro (4) observaciones y una (1) no conformidad que requieren estructuración de las acciones de mejora que permitan garantizar el aseguramiento del proceso y por ende la madurez del Sistema de Gestión Integrado, la Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de Diciembre del año 2017

## 8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
ARNULFO SUÁREZ PINZÓN	Jefe Oficina de Control Interno	
MIGUEL DARÍO QUINTANA SÁNCHEZ	Auditor Líder	
WILMA ROCIO PEDROZO ULLOA	Equipo Auditor	



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 5 de 5

## 9. ANEXOS

